

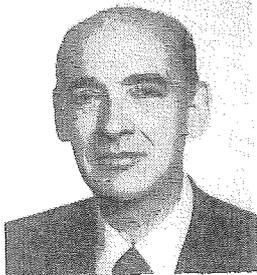
## EL PATRIMONIO HISTORICO Y LA CONCIENCIA NACIONAL

Se anuncia para el mes de noviembre el envío por el Gobierno al Parlamento del proyecto de ley para la protección del patrimonio cultural y artístico. Sería importante que su texto fomentara la defensa y promoción de toda la vasta riqueza nacional que representa el conjunto de monumentos, restos arqueológicos, obras de arte y documentos históricos de España. Para asegurar que así suceda, será conveniente que el texto legal promueva y facilite el cuidado de tan inmenso tesoro. Todo lo que no sólo las autoridades y corporaciones, sino los particulares inviertan en su conservación y custodia debe tener reconocido el carácter de gasto público con el tratamiento fiscal correspondiente. De este modo, los ciudadanos se sentirán estimulados a acometer la empresa de colaborar con los entes públicos en la salvaguardia de las huellas del pasado.

Pero éste es sólo un aspecto de la cuestión, de gran alcance práctico y que no carece de cierta dificultad política, porque su tratamiento legal ha de inspirarse en varios principios, diversos entre sí, que están todos ellos amparados por la Constitución y por las leyes. Por ejemplo, el derecho a la propiedad y a la herencia, y las libertades económicas propias de un sistema de mercado (arts. 33 y 34 de la Constitución), el derecho a la intimidad del propio domicilio (art. 18), y las obligaciones de los poderes públicos respecto de todo el patrimonio de los pueblos de España, sea cual sea su régimen jurídico y su titularidad (art. 46), bien en ejercicio de las competencias de la Administración central (arts. 149, 28, y 149, 32,2), bien en el de las comunidades autónomas (art. 148, 15 y 16), etc. Como una parte significativa de ese patrimonio pertenece a la Iglesia Católica, su regulación legal ha de hacerse teniendo en cuenta la cooperación que los poderes públicos han de practicar con ella (art. 16, 3).

Sin embargo, aunque todo lo dicho sea fundamental, e indispensable en un Estado de Derecho, en las dos vertientes de la promoción de los intereses públicos y del amparo de los privados, la principal magnitud del tema toca estratos más profundos del ser nacional de España y de los españoles.

Ni el país ni las personas que se integran en él se



ANTONIO  
ROMÁN

dejan confinar a los estrechos márgenes temporales del momento presente o de una existencia individual. Ser lo que somos implica ser lo que hemos sido. Ahora se habla con frecuencia de «memoria histórica». Pero no hay que entenderla como un depósito de recuerdos ajeno al propio espíritu de cada hombre o de cada generación, al que se accede para buscar precedentes o para exornar con bella pedrería un discurso político o simplemente humano. La memoria histórica forma parte de la naturaleza de un hombre civilizado, o de un pueblo de cultura

como un elemento integrante de su propia sustancia. El patrimonio cultural y artístico es como la raíz de una nación moderna. No está ahí para embellecer el paisaje, dotar con él los museos y los archivos y distraer o instruir a los turistas y extranjeros. Es, principalmente, la expresión de las grandes individualidades de un pueblo, la conmemoración de sus gestas, el recuerdo de los mayores conservado por las generaciones posteriores, en el fondo con cierto amor, aunque en ocasiones hayan sido más visibles las consecuencias de la desidia y de la incultura.

ESDE el restablecimiento de las libertades y de la democracia se habla mucho de convivencia y de integración. Pero eso será todo pura fachada y flor de un día si no se cultivan ambas hacia dentro y hacia atrás en la historia y en la conciencia. Cataluña y los reinos de la antigua Corona aragonesa no serán lo que son sin Roda, sin Poblet, sin el Puig, sin Valldemosa y sin el Archivo de la Corona de Aragón. Igual que Andalucía sin la Alhambra, la Mezquita cordobesa, sus catedrales y grandes colegiatas, el Museo de Sevilla, el Archivo de Indias y los otros mil monumentos o depósitos documentales que la vasta región del Sur posee.

Igual ocurre en toda España, con Altamira, Santiago, El Escorial —sus piedras y sus libros—, etcétera.

El patrimonio histórico es la conciencia de un pueblo. Todos los esfuerzos a su servicio acabarán resultando cortos. Lo cual tiene dimensiones económicas y sociales, además de las estrictamente culturales. La atención que se dedique a semejantes riquezas es un cuidado que se presta al alma de la nación.